

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil catorce (2014)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Demandante	ASDRUBAL FLOREZ URIBE
Demandado	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN Y OTROS
Radicado	05001 33 33 009 2012 00082 00
Asunto	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda para que las entidades demandadas emitieran contestación al respecto; y vencido el traslado a las excepciones propuestas por parte de éstas, el cual fue descorrido por la parte demandante; procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el Artículo 180 ibídem, razón por la cual se dispone:

PRIMERO: CONVOCAR a las partes a AUDIENCIA INICIAL, la cual tendrá lugar el día **JUEVES SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado, calle 42 No. 48 – 55, edificio Atlas, Medellín.

SEGUNDO: Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 del CPACA.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la misma, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del artículo 180 Ibídem).

TERCERO: Se reconoce personería para actuar a:

- La Dra. DIANA MARCELA ROA SALAZAR portadora de la T.P. 87.504 del C.S de la J para que represente al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (Folio 227)
- La Dra. JULIE BOHORQUE BOHORQUEZ portadora de la T.P. 169.355 del C.S de la J para que represente a CAPRECOM (Folio 273)
- El Dr. AUGUSTO MARTINEZ BENITEZ portador de la T.P. 132.945 del C.S de la J para que represente al MUNICIPIO DE MEDELLIN (Folio 289)
- El Dr. JOHN JAIME ZULUAGA GIL portador de la T.P. 179.305 del C.S de la J para que represente al HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN (Folio 295)
- La Dra. BEATRIZ ELENA ESTRADA TOBON portadora de la T.P. 63.383 del C.S de la J para que represente a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (Folio 119 Cuaderno 2)

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

MGG

Medellín, _____. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria